



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 132, fecha: miércoles, 12 de Julio de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO LAS NAVAS DE JADRAQUE

APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2017

2192

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2017, el Presupuesto General y la Plantilla de Personal para el ejercicio económico de 2017.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, a fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

En el supuesto de que durante dicho plazo no se produjeran reclamaciones, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

En Las Navas de Jadraque, a 3 de julio de 2017. El Alcalde, Eliseo Marigil de la Cal.